



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

21/06/2021

Objeto de la contratación	"OBRAS DE REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 3 BARRIO LA U EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE CALDAS"
---------------------------	--

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo	No aplica
----------------------	-----------

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad	Se requiere la reposición de la red de alcantarillado en la calle 3 barrio la U en el Municipio de San José, ya que se viene presentando problemáticas de inundaciones en las viviendas aledañas, debido a que existe una red de 8" que hace entrega a una cámara que recibe un flujo constante en una tubería de 20" que en periodos de lluvia trabaja a tubo lleno, ocasionando que el flujo de la tubería de 8" no pueda ingresar a la recámara ocasionando que se devuelva hacia las viviendas. Con la construcción de dos cámaras que intercepten la tubería de 8", la instalación de 18 metros de tubería y la reconstrucción de los sumideros existentes que contribuyen a la problemática, se estará dando solución a la población y se estaría blindando la empresa ante futuras reclamaciones o demandas por estas afectaciones
-----------	---

Conveniencia	Con la construcción de dos cámaras que intercepten la tubería de 8", la instalación de 18 metros de tubería y la reconstrucción de los sumideros existentes que contribuyen a la problemática, se estará dando solución a la población y la Empresa se blindará de posibles reclamaciones.
--------------	--

Oportunidad	A la fecha no se han presentado demandas por afectaciones.
-------------	--

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos de Empecaldas S.A.E.S.P
---	--

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado

OBRAS DE REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 3 BARRIO LA U EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE CALDAS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRACTUAL			
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	
1	<b>PRELIMINARES</b>					
1,1	Localización y replanteo	GI	1,00	200.000	200.000	
1,2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	50,00	9.500	475.000	
1,3	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	165.500	331.000	
1,4	Valla institucional	und	1,00	680.160	680.160	
2	<b>DEMOLICIONES</b>					
2,1	Corte con disco abrasivo	ml	18,00	7.300	131.400	
2,2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería, cañuelas, sumideros.	m3	7,00	114.000	798.000	
3	<b>EXCAVACION</b>					
3,1	En material común de 0 a 4m	m3	25,00	28.500	712.500	
3,2	En material conglomerado	m3	8,00	41.800	334.400	
3,3	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m3	30,00	45.600	1.368.000	
4	<b>ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO</b>					



**PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
26.521.696		26.521.696

Cód.. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	rehabilitación infraestructura plantas redes y bocatoma	26.521.696
TOTAL CDP		26.521.696

<b>LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?</b>			<b>No</b>
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación	

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	<b>Aplica</b>												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empacaldas S.A. E.S.P..	<b>No aplica</b>												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	<b>Aplica</b>												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	<b>Aplica</b>												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	<b>Aplica</b>												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor ). Como presentar los informes que se exija.	<b>Aplica</b>												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contrati	<b>No aplica</b>												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	<b>Aplica</b>												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	<b>No aplica</b>												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	<b>Aplica</b>												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-D	<b>No aplica</b>												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	<b>No aplica</b>												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 10%;">Número de Identificación del</th> <th style="width: 20%;">Número de certificado</th> <th style="width: 30%;">Organismo de certificación del producto</th> <th style="width: 10%;">Número del Lote</th> <th style="width: 15%;">Fabricante de la tubería</th> <th style="width: 15%;">NIT-DV</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Número de Identificación del	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							
Número de Identificación del	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certi	<b>No aplica</b>												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta in	<b>No aplica</b>												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	<b>No aplica</b>												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	<b>No aplica</b>												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisore	<b>No aplica</b>												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firm	<b>No aplica</b>												

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la pagina web <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
---

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS**

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	<b>APLICA</b>
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	<b>Aplica</b>
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	<b>Aplica</b>

**LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

Lugar de ejecución	CALLE 3 BARRIO LA U EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE CALDAS
Plazo de ejecución	60 días calendario contados a partir del acta de inicio

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago	actas parciales y acta de cumplimiento
---------------	--

Estampilla a descontar		APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)		<b>Aplica</b>
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		<b>Aplica</b>
Estampilla Pro Hospital (1%)		<b>Aplica</b>
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		<b>Aplica</b>
Contribuci		<b>Aplica</b>

**ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO**

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los in
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retras
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

**SUPERVISIÓN**

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Luis fernando Arias Vasquez	Ingeniero de Zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Luis fernando Arias Vasquez	Ingeniero de Zona

**GARANTÍAS**

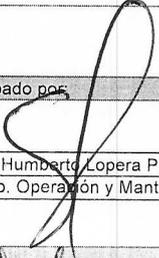
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	<b>No aplica</b>
Cumplimiento	<b>Aplica</b>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<b>Aplica</b>
Estabilidad y calidad de la obra	<b>Aplica</b>
Responsabilidad civil extracontractual	<b>Aplica</b>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<b>No aplica</b>
Calidad	<b>No aplica</b>

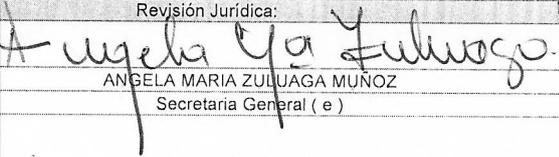
**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato

Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoria	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoria	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Ingeniero de zona	Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Cargo	Secretaría General ( e )

